

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23256 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcúdia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 154/2022, de 17 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de funcionario de carrera, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre, incluida en las ofertas de empleo público de los años 2019 y 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcúdia, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Domingo Bonnín Daniel.